

Prostitución infantil

Fenómeno de Una Sociedad Indiferente

Juan Ramirez Marin*

*Doctor en Derecho por la Universidad Anáhuac. Director de Proyecto del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias.

Prostitución infantil

No hay chicos que se dediquen a la prostitución. . .
sino niños prostituidos."

Introducción

La **prostitución infantil** es una realidad social de ámbito delictivo, con el desarrollo de actos sexuales entre un menor de 18 años y uno de mayor edad a cambio de bienes materiales, económicos o de cualquier otro beneficio.

Este tipo de prostitución suele abundar en los países, regiones, estados, y provincias más pobres. No obstante esta definición, cuando hay abuso sexual de niños **no** se puede considerar como prostitución, ya que el abusado (víctima) **no** recibe ningún tipo de pago. Es decir, solamente cuando un infante presta un servicio sexual a cambio de un pago podría hablarse de **prostitución infantil**, que está prohibida en la gran mayoría de los países.

La **prostitución infantil** ocurre principalmente por la pobreza extrema en algunas zonas de países desarrollados, y en países subdesarrollados. Hay muchos factores que obligan a los menores de edad a prostituirse, pero la mayoría de éstos son necesidades económicas en el hogar; la huida de casa y la búsqueda de sustento; la drogadicción, o la explotación por parte de un proxeneta. Las consecuencias que este abuso puede traer a los niños son: drogadicción, suicidio, asesinatos, depresión y alcoholismo. Las víctimas de este abuso, además de ser prostituidas son vendidas en el exterior.

Investigaciones llevadas en la Universidad de Guadalajara demostraron que, en México, la prostitución infantil es un grave problema del cual no se escucha mucho, un sinnúmero de mafias están detrás del "negocio". Los consumidores, generalmente, son países ricos y los proveedores son países pobres.

I. ¿Qué es un niño?

De acuerdo con el **Artículo 1** de la Convención de la ONU sobre los **Derechos del Niño**, una persona menor de 18 años es considerada niño, a menos que las leyes nacionales reconozcan la mayoría de edad más temprano. En algunos países la mayoría de edad se obtiene con el matrimonio, de manera que las novias infantiles **no** son protegidas hasta la edad de 18, aunque generalizar la protección hasta los 18 años les proporcionaría mayor protección frente a la explotación sexual.

La edad define el tiempo legal en el que un individuo puede consentir voluntariamente a tener actividad sexual con otra persona. Esto varía de país en país – y hasta dentro de un país, por ejemplo:

El Código Penal de España establece la edad de consentimiento a los 13 años.

En las Maldivas, existe una ausencia de legislación sobre edad de consentimiento sexual, dejando a la niñez vulnerable a la explotación.

En el caso de algunos Estados federales, tales como Australia, no existe uniformidad entre provincias y territorios con relación a la edad de consentimiento.

Muchas de las leyes que poseen los gobiernos para proteger a la niñez de la explotación sexual únicamente abordan la cuestión de la explotación de las niñas. Generalmente, el abuso sexual de los varones es ignorado o descartado.

En la mayoría de países la demanda de niñas es más común y extendida. Sin embargo, se sabe que ciertos países son destinos preferidos por los turistas sexuales que buscan involucrar a niños o jóvenes varones. Los llamados 'chicos de playa' pueden encontrarse en destinos turísticos en Sri Lanka, Kenya y la República Dominicana. Comparada a otras regiones del mundo, en Europa del Este los varones parecen constituir una mayor proporción del total de víctimas de la prostitución infantil. Algunos niños prostituidos son travestidos que quizá trabajan en las calles o como "entretenimiento". Si las hormonas que consumen son de mala calidad, pueden sufrir aún más daños físicos.

Derechos de los Niños (as):

- A la vida, a un nombre y una nacionalidad.
- Al amor y cuidado de sus padres.
- A ser iguales: negros, blancos, mestizos, indios, enfermos, sanos, religiosos y no religiosos.
- A vivir en una casa, a comer, a estar limpios y abrigados, a estar sanos y, si se enferman, a que los curen.
- A estudiar y a jugar.
- A conocer y amar a su patria y su historia.
- A especial amor, cuidado y educación cuando tienen dificultad para ver, oír, hablar, comunicar y expresar.
- A que los protejan mientras trabajan, porque muchos se ven obligados a hacerlo.
- A conocer, a pensar, hablar, decidir y a juntarse con otros niños y niñas.
- A que los protejan de las drogas, del abuso sexual y de toda forma de violencia.
- A que se les respete, se les trate como niños y se actúe de acuerdo con

la ley cuando tienen algún problema con la policía.

- A que cuando haya terremoto, maremoto, inundación u otros peligros, se les atienda primero.
- A vivir en paz y en hermandad con los niños de otros países.
- A exigir del Estado que les haga conocer sus derechos, los cumpla y los haga cumplir.

II. Definiciones

El **abuso sexual** es definido como cualquier actividad sexual entre dos o más personas, **sin** consentimiento de una. Puede producirse entre adultos, de un adulto a un menor o incluso entre menores. Como actividad sexual se incluye:

- Cualquier tipo de penetración, roces o caricias de órganos genitales en contra de la voluntad (por lo tanto puede ser acoso), o tocamiento de los órganos genitales del abusador.
- Cualquier acción que inste a un menor a presenciar actos sexuales (observar adultos desnudos o mientras mantienen relaciones sexuales con otras personas, ver material pornográfico o asistir a conversaciones de contenido sexual, por ejemplo). Un tipo de abuso sexual es la violación, considerada delito **sin** importar la edad de la víctima.¹

Hay quienes consideran a la violación como uno de los delitos más graves, sólo por debajo del asesinato, especialmente por el hecho de que, en ocasiones, hay una segunda víctima en las violaciones: el hijo que pueda resultar de tales acciones.

El término **pornografía** procede del griego: πορνογραφία porne que es "prostituta" y grafía, "descripción", y por extensión, las actividades propias de ese oficio. Hay que decir, sin embargo, que el término es de reciente aparición, pues en Grecia antigua nunca se usó esa palabra. Hoy se entiende por pornografía un conjunto de materiales, imágenes o reproducciones de la realización de actos sexuales, con el fin de provocar excitación sexual del receptor.

La pornografía se manifiesta principalmente a través de tres medios: cine, fotografía y literatura, aunque también admite representaciones a través de otros medios como el cómic, escultura, pintura, e inclusive el audio (teléfono erótico, entre otros).

¹Por **violación** se entiende el delito de tener relaciones sexuales con otra persona sin su consentimiento empleando violencia en la acción. (violencia física, psicológica, y/o emocional).

Prostitución es la realización, el ofrecimiento o la aceptación de un acto sexual por un precio.² Aplicando estos criterios a la prostitución infantil, se define como "la acción de contratar u ofrecer los servicios de un niño para realizar actos sexuales a cambio de dinero u otra contraprestación con esa misma persona o con otra".

También podríamos definir la prostitución infantil como: "la utilización de un niño(a) en actividades sexuales a cambio de remuneración o cualquier otra forma de retribución." La explotación sexual de la niñez a través de la prostitución es un antiguo problema social. Ha existido durante siglos, arraigada en prácticas históricas y culturales.

La prostitución infantil **no** la "comete" el propio niño (a), sino la persona que contrata u ofrece sus servicios. La definición disminuiría por tanto la confusión con otras formas de explotación y malos tratos de niños. Pero entre los tipos más graves y detestables de violencia contra los niños figura la explotación sexual, especialmente la prostitución. Es comparable a la tortura en cuanto al trauma causado al menor y constituye una de las formas más graves de conculcar sus derechos. Lamentablemente está en aumento a escala mundial y constituye un sector rentable que produce anualmente beneficios netos por un monto de alrededor de 5,000 millones de usd.

Sucesos recientes, como la crisis económica asiática de 1997 y la transición a una economía capitalista de libre mercado en Europa del Este han intensificado el problema.

La demanda local ha sido, y es un factor importante. La demanda extranjera, si se mide únicamente en cantidad, es menor. Sin embargo, muchos de los esfuerzos por combatir la prostitución infantil en los países en desarrollo se concentran en el abuso llevado a cabo por explotadores extranjeros, por dos razones:

El poder económico y social del explotador extranjero es mucho mayor que el del niño(a), por lo que el abuso de poder se acentúa;

El explotador extranjero puede abandonar fácilmente el país donde tiene lugar ese abuso y evitar el procesamiento. En respuesta, se promueve la utilización de la jurisdicción extraterritorial en muchos países.

III. ¿Qué es la explotación sexual de la niñez?

La Declaración y Agenda para la Acción del Congreso Mundial contra la Explotación Sexual Comercial de la Niñez define:

²Black's Law Dictionary, sexta edición de 1990.

"La explotación sexual comercial de la niñez es una violación fundamental de sus derechos. Abarca el abuso sexual por parte del adulto, y remuneración en dinero o en especie para el niño o para una tercera persona (s). El niño(a) es tratado como objeto sexual y como mercancía. La explotación sexual comercial de la niñez constituye una forma de coerción y violencia contra ésta, equivale al trabajo forzado y constituye una forma contemporánea de esclavitud."

La explotación sexual comercial está constituida por prácticas que son degradantes y muchas veces atentatorias contra la vida de los niños.

Existen tres formas principales e interrelacionadas de explotación sexual comercial: prostitución, pornografía, y tráfico con propósitos sexuales.

Otras formas de explotación sexual de la niñez incluyen el turismo sexual de la niñez y los casamientos tempranos.

Turismo sexual con niñas (os) es la explotación sexual comercial de la niñez por personas que viajan de su país de origen a otro, que por lo general es menos desarrollado para involucrarse en actos sexuales con menores. Los turistas sexuales que se involucran con la niñez provienen de diversas profesiones y condiciones sociales- pueden ser casados o solteros; hombres o mujeres; ricos o viajeros con presupuestos limitados. Pueden ser pedófilos con un deseo premeditado por niños (as) o viajeros que no planifican su viaje con la intención de explotar a un niño(a).

El anonimato, la disponibilidad de niños (as) y estar lejos de las restricciones morales y sociales que normalmente gobiernan su comportamiento puede llevar a una conducta abusiva en otro país. A menudo justifican su comportamiento aduciendo que es culturalmente aceptado en ese país o que ayudan al niño(a) proporcionándole algún dinero. El turismo no es la causa de la explotación sexual de la niñez; sin embargo, los explotadores se valen de las facilidades que ofrece la industria turística (hoteles, bares, clubes nocturnos, etc.) A su vez, la industria turística puede ayudar a crear una demanda promoviendo la imagen exótica de un lugar. En general, los tours sexuales son arreglados de manera informal entre amigos o colegas; sin embargo, ha habido casos de agentes de viaje procesados por ofrecer y arreglar tours sexuales.

El tráfico de niños (as) con propósitos sexuales incluye todos los actos que implican el reclutamiento y transporte de personas dentro o entre fronteras; implica engaños, coerción o fuerza; esclavitud por deudas o fraude, con el propósito de colocar a los menores en situaciones de abuso o explotación, tales como la prostitución forzada, prácticas de tipo esclavista, golpizas o crueldad extrema, trabajo o servicios domésticos en condiciones de explotación.

El tráfico de mujeres y niñas (os) ha sido una preocupación global en años recientes: facilitado por fronteras porosas y avanzadas tecnologías de la comunicación, se ha vuelto crecientemente transnacional y altamente lucrativo. A diferencia de las drogas o del armamento, mujeres y niñas (os) pueden ser "vendidos" varias veces – son mercancías en un negocio transnacional que genera billones de dólares, y a menudo opera con impunidad. No siempre se utiliza la violencia. En algunos casos los traficantes se aprovechan de la vulnerabilidad de aquellos atrapados en una situación en la que no tienen alternativa o donde perciben que no la tienen (por ejemplo, personas que viven ilegalmente en un país).

Otros abandonan sus países voluntariamente, con la esperanza de una vida mejor, pero terminan en situaciones donde su salud y seguridad están en peligro debido a su vulnerabilidad en un país extranjero.

No existen mecanismos confiables para determinar la cantidad de niños (as) explotados mundialmente en la industria del sexo comercial, por varias razones, entre ellas, que no se ha desarrollado una metodología común que permita estimar el número de niños explotados, y las definiciones de lo que se considera explotación no son universales. En los casos de pornografía infantil, el niño puede no darse cuenta de que es víctima de explotación, y el delito puede no denunciarse. Otras formas de explotación pueden no ser denunciadas por miedo o vergüenza. Es más fácil calcular el número de niños sexualmente explotados en un país específico; pero aun esto representa ciertas dificultades. En muchos casos, la falta de recursos, tanto humanos como financieros, hace que los tamaños de las muestras sean tan pequeños que no permiten precisión en los resultados.

Las investigaciones sobre prostitución infantil tienden a focalizarse en su forma más visible y en los lugares donde la información es de más fácil acceso. Este tipo de prostitución ocurre en burdeles de clase baja o en las calles u otras áreas públicas, como las inmediaciones de terminales de ómnibus o parques. Pero no representa un verdadero panorama de la naturaleza, ni la envergadura de la prostitución infantil, pues gran parte de la explotación es clandestina. Se da a través de contactos en clubes nocturnos, bares, o servicios de acompañantes que utilizan departamentos alquilados. Además, como la explotación sexual comercial de los niños es ilegal, se hace muy difícil compilar datos y quienes lo intentan muchas veces son hostigados, intimidados o amenazados verbal o físicamente.

No sabemos tampoco si el número de niños explotados está en disminución o en aumento. Además, se puede confundir un incremento en las cifras con una mayor concientización sobre el tema o con una voluntad mayor

de informar sobre la incidencia de explotación sexual comercial infantil.

La pobreza es a menudo la primera causa de que la niñez sea vulnerable a la explotación sexual, pero no puede explicar totalmente esa explotación comercial de la niñez. Muchos niños (as) de familias pobres no entran al comercio sexual, mientras muchos niños (as) cuyas familias no están empobrecidas entran a ese comercio. La explotación sexual de la niñez tiene lugar tanto en los países en desarrollo, como en los desarrollados. Cuando se considera lo que hace a la niñez vulnerable a la explotación sexual comercial se deben tomar diversos factores en cuenta, por ejemplo:

Abuso Doméstico y Abandono. Aproximadamente el 80% de los niños (as) explotados comercialmente de manera sexual sufren abuso psicológico o físico en sus familias, y la mayoría han sufrido algún tipo de agresión sexual por un miembro de la familia o amigo.

Consumismo. En muchos países desarrollados la juventud no se prostituye por ser miembros de la clase baja que intenta escapar de la pobreza agobiante, sino que son miembros de la clase media que desean aumentar sus ingresos. Se vuelven parte de la industria sexual porque les atrae la idea de ganar mucho dinero en poco tiempo. Son tentados por la presión de sus pares, por publicidad atrayente, y por el valor social de los productos de marca, bienes y servicios lujosos.

Huérfanos del SIDA. Para finales del año 2000, UNICEF estimaba que 10.4 millones de niños (as) africanos menores de 15 años habrían perdido a sus madres o a ambos progenitores a causa del SIDA. *Terre des Hommes* estima que Asia pronto superará a África en cantidades absolutas de personas infectadas, y se anticipa que es muy probable que la niñez asuma la jefatura de esos hogares en el futuro.

Viviendo y Trabajando en las Calles. Se puede encontrar niños (as) de la calle en la mayoría de países de Centro y Sudamérica. A menudo se prostituyen para poder sobrevivir, pero en comparación con otras formas de prostitución, sus ingresos son muy bajos. Se pueden encontrar situaciones parecidas en Europa del Este. En Bielorrusia, por ejemplo, niños (as) que huyen de sus hogares son recogidos en las estaciones de ferrocarril y vendidos a burdeles locales. En Rumania, se estima que el 5% de la niñez sin hogar es víctima de explotación sexual comercial.

IV. Prostitución Infantil

Cuando un individuo busca mantener relaciones sexuales con niños (as) y no quiere correr el riesgo de ser denunciado, tiene una opción: acudir a la

prostitución de menores, si dispone de dinero suficiente y logra encontrar un individuo, organización o club que se lo facilite, pues la prostitución infantil está mucho más escondida que la de adultos. Pero una vez salvados estos dos obstáculos, cualquiera puede convertir en realidad sus enfermas fantasías con un(a) niño(a), esclavizado(a) y obligado(a) a ser un objeto de uso sexual.

Esta prostitución **nunca** es voluntaria y va acompañada de miedo, hambre, drogas y muchas otras circunstancias, que pueden convertir la existencia tanto de un menor como de un adulto en un auténtico infierno.

En el mundo hay redes permanentes de corrupción de menores, a las que se les incautan miles de fotografías y videos que serán vendidos de particular a particular o mediante catálogo, casi siempre en países distintos al de su procedencia, para evitar una posible identificación.

IV.1. Modos de operar

Los niños (as) explotados en la prostitución se obtienen fundamentalmente de los cinturones periféricos y zonas marginales de las grandes ciudades; o son aquellos que escapan de sus casas.

En los cinturones industriales de las grandes ciudades es donde suelen trabajar las alcahuetas que localizan posibles víctimas. Normalmente se trata de prostitutas o ex-prostitutas que con frecuencia son drogadictas. Se aprovechan de las privaciones económicas de los menores y les ofrecen algún trabajo o ayuda económica, normalmente a través de un bar, un espectáculo o un grupo de baile. Una vez que logran ganarse su confianza, los llevan a un establecimiento de la red donde caen en manos del proxeneta.

Las organizaciones de prostitución utilizan departamentos y clubes para retener a los menores. Una vez que han caído en uno de ellos comienza su calvario. Las niñas son encerradas, golpeadas y violadas por sus proxenetas durante varios días. De esta forma ninguna será virgen y habrá tenido varias experiencias antes de recibir a su primer cliente, a no ser que alguno de éstos esté interesado en una pequeña virgen.

Por otro lado, las palizas y amenazas aseguran el silencio de las menores, muchas veces aun después de ser detenidos sus proxenetas. En ningún momento dejan de ser vigiladas y no pueden salir a la calle. Normalmente son obligadas a drogarse con cocaína para aumentar su rendimiento o con heroína para doblegarlas, convertirlas en drogadictas y hacerlas así dependientes del proxeneta (camello).

Estos menores tienen pocas posibilidades de escapar; si no son liberados

por la policía pueden terminar vendidos en el extranjero y no regresar jamás. Pueden ser asesinados cuando ya no sirven, morir por una sobredosis, convertirse en drogadictos o simplemente no volver a recuperar su estado emocional normal. Un adolescente que ha pasado por esto tiene muchas probabilidades de no recuperarse nunca totalmente de los traumas psíquicos y físicos sufridos a una edad en la que es tremendamente vulnerable.

IV.2. Los números del negocio

Las frías e impersonales cifras nos permiten hacernos una idea de lo que estamos enfrentando. Sólo en la India entre 270,000 y 400,000 menores están siendo prostituidos en estos momentos, y cada año 3,000 niñas son obligadas a prostituirse por primera vez. En Tailandia la situación afecta a 80,000 menores, de los cuales 60,000 no alcanzan los 13 años de edad. En Indonesia el 20% de las mujeres explotadas sexualmente son menores de edad.

La mayoría de los niños y niñas explotados termina muriendo de SIDA, tuberculosis u otras enfermedades. Se calcula que en el año 2000 más de 50,000 menores murieron por el SIDA.

En las grandes potencias mundiales como Estados Unidos y Canadá se prostituyen en la actualidad cerca de 100,000 menores. Al menos otros 100,000 son explotados en la "industria" de la pornografía infantil.

Según la ONU:

- 100 millones de menores tiene la red de prostitución infantil en el mundo.
- 1 millón ingresa cada año en el circuito.
- Sólo en Asia son prostituidos cerca de 1 millón de menores.
- Entre 100 y 150 mil niñas de Nepal fueron enviadas a la India para ser explotadas sexualmente.
- 500 mil menores son prostituidos en Brasil. 40 mil niños se venden por año, las mujeres son obligadas a prostituirse.
- Sólo en la India entre 270,000 y 400,000 menores se prostituyen cada año 3,000 niñas hindúes son obligadas a prostituirse por primera vez.
- En Tailandia la situación afecta a 80,000 menores, de las cuales 60,000 no alcanzan los 13 años.
- En Indonesia el 20% de las mujeres explotadas sexualmente son menores de edad.

- En EUA y Canadá se prostituyen más de medio millón de menores; 20,000 en la ciudad de Nueva York. Otros 100,000 son explotados en pornografía infantil.
- En España hay más de 5,000 menores detectados en las redes de prostitución. El 22% de las prostitutas que ejercen en España comenzó a vender su cuerpo antes de cumplir los 18 años de edad.
- En Bucarest hay cerca de 2 mil niños en la calle, que se venden por un dólar o comida.
- Más del 60% de las jóvenes prostituidas en Berlín provienen de los países del Este.
- En Nicaragua desaparece un niño cada tres días.
- En el año 2000 más de 50,000 menores prostituidos murieron contagiados de SIDA.
- Entre 100 y 200 dólares se venden en México las niñas traídas desde Honduras, Guatemala y El Salvador.
- En Panamá, madame Thonya, -líder del mercado, tiene los clientes más influyentes y su nombre es respetado,- cuenta con casi 50 mujeres trabajando. Muchas de ellas son peladitas, niñas entre 13 y 15 años, presas fáciles para explotarlas en la prostitución.
- Argentina es otro de los países con mayor índice de niños y jóvenes que cada año se incorporan al circuito de la prostitución infantil.
- Entre 14 y 40 dólares se les paga a los padres de los menores en África Occidental y Central. 150 chicos por año llegan a colocar los intermediarios en países no de origen.
- Una red nigeriana recibía 1,000 a 12,000 dólares por llevar niños de contrabando a Nueva York.
- Cada año se producen más de 600 millones de viajes turísticos internacionales. Un 20% de los viajeros reconoce buscar sexo en sus desplazamientos, de los cuales un 3% confiesa tendencias pedófilas; esto supone más de 3 millones de personas.
- Más del 30% de los consumidores de pornografía infantil terminan poniendo en práctica lo que ven en las revistas, fotos o video.

La prostitución infantil es el tercer delito que más riqueza genera en el mundo, pues generó 12,000 millones de dólares en 2006, situándose por detrás del narcotráfico y el tráfico de armas, según explicó el coordinador de la Unidad de Análisis sobre violencia de la UNAM, René Jiménez Ornela, en su intervención en el Foro Infancia y Violencia en Valencia. Señaló que México, EUA y Canadá se han convertido en el mayor corredor de turismo sexual por

detrás de Asia y África. Además Canadá, EUA, Alemania e Inglaterra son los países que más "clientes" emiten para este tipo de turismo.³

V. Pornografía Infantil

Se define como: "...cualquier representación, por cualquier medio, de un niño (a) involucrado en actividades sexuales explícitas reales o simuladas o cualquier representación de las partes sexuales de un niño (a) para propósitos sexuales principalmente."⁴

Esto puede incluir fotografías, negativos, diapositivas, revistas, libros, dibujos, películas, cintas de video y discos de computadora o archivos. Generalmente, existen dos categorías de pornografía:

blanda, que **no** es sexualmente explícita pero involucra imágenes desnudas y seductoras de niños (as), y

dura, que tiene relación con imágenes de niños (as) involucrados en actividades sexuales.

La utilización de niños (as) en la producción de pornografía es **explotación sexual**. Las nuevas tecnologías han cambiado la naturaleza de la pornografía: cámaras digitales y aparatos de video han hecho más fácil y barata la producción, y existe menos riesgo de detección, ya que no se requiere de un tercero para desarrollar las imágenes como en la fotografía convencional. Mejoró la reproducción: las imágenes digitalizadas no envejecen, ni pierden calidad a través de las copias. La distribución de imágenes se ha vuelto más fácil, barata y rápida por medio de Internet, ya que pasa por encima de fronteras y leyes nacionales, y la detección y procesamiento se vuelve cada vez más difícil.

La evolución de la pornografía virtual suscita un conjunto de preguntas y asuntos totalmente nuevos.

¿Qué edad tiene un niño virtual; puede haber un crimen sin una víctima real? ¿Dónde tiene lugar un acto criminal – dónde se produce la imagen, dónde es presentada la imagen, o dónde es vista?

Muchas leyes sobre pornografía tienen que ver solamente con niños reales y representaciones de sucesos que realmente ocurrieron. Por ello, los acusados, pueden aducir que una imagen creada no es real y por lo tanto no es ilegal.

³Marina Falcó - 01/03/2007. La prostitución infantil es el tercer delito que más riqueza genera.

⁴Fuente: Protocolo Facultativo a la Convención de los Derechos del Niño.

La pornografía infantil, sin embargo, no trata únicamente sobre fotografías de niños (as) desnudos. Existe un vínculo claro entre pornografía de niños (as) - reales o no- y abuso sexual en el mundo real.

La utilización más obvia de la pornografía infantil es asistir en la excitación y gratificación sexual. Sin embargo, también es utilizada para:

- Validar el propio comportamiento como 'normal';
- Seducir a niños y niñas y reducir sus inhibiciones;
- Chantajear a un niño (a);
- Preservar la juventud de un niño (a) en una imagen que se prefiere;
- Establecer la confianza entre pedófilos;
- Obtener entrada a "clubes" privados;
- Lucrar comercialmente.

Guerras, prostitución infantil y esclavitud son formas visibles de violencia, pero los niños sufren también constantes vejaciones en el seno familiar o la escuela, según ha denunciado Mary Robinson, Alta Comisaria para los Derechos Humanos de la ONU durante una sesión especial sobre la Infancia, en la que se abogó por "romper el silencio," como primer paso para erradicar este tipo de violencia.

Al menos un millón de niños caen en las garras de las redes de prostitución cada año, según cálculos del representante del Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) en México, Daniel Camazón.

La pobreza obliga a trabajar a 17 millones de niños de América Latina; 800,000 de ellos en Guatemala, desarrollando tareas tan peligrosas como la elaboración de productos pirotécnicos, reciclaje de basuras y prostitución, según denuncia INTERVIDA.

Los ministros de Justicia e Interior de la UE han aprobado una Decisión Marco que tipifica los delitos de explotación de niños y pornografía infantil, a la vez que se refuerzan las penas previstas para este tipo de conductas.

Holanda penalizará con un máximo de 6 años de cárcel los delitos de pornografía infantil virtual, cometidos fundamentalmente en Internet, aunque **no** haya indicios de que el menor haya sido objeto real de abusos sexuales, informó un portavoz del Ministerio de Justicia.

En el mundo, miles de niños son utilizados como esclavos sexuales y sometidos a continuas vejaciones en las redes de tráfico de menores, ⁵ Sólo

⁵Ha denunciado la directora del Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Carol Bellamy.

una minoría de ellos logra escapar del comercio sexual, pero una vez fuera de su alcance, deben enfrentarse "al estigma social, al rechazo familiar, la vergüenza y el miedo".

De acuerdo con un informe de ONU, Argentina figura junto con Brasil, Sri Lanka, Chile y Cuba en la lista de los países con mayor explotación sexual de niños en el mundo. Sin embargo, el carácter clandestino de su trabajo, la reprobación social, el ocultamiento y la negación de los "consumidores" de sexo pago y de quienes manejan el negocio o lo protegen, no permiten acercamientos de carácter cuantitativo.

Una de las pocas estadísticas rescatadas por el PNUD indica que en la ciudad de Buenos Aires, hacia 1997, había 10,000 mujeres en prostitución; 3,000 trabajaban en la calle y 7,000 puertas adentro; el 82% de la prostitución puertas adentro se hacía bajo la explotación de terceros en 500 departamentos privados y 300 saunas clandestinos.

Proyecciones realizadas por ONG's indican que sobre 100 casos, el 46% de los locales donde se ejerce la prostitución son saunas; 11% son agencias; 11% son departamentos con hasta 3 mujeres regenteadas y un 9% con más de 3. El otro 5% son agencias a domicilio.

Lo cierto es que el negocio de la prostitución mueve cifras millonarias y funciona tanto desde lugares exclusivos con gente de alto poder adquisitivo y turistas extranjeros, como desde las estaciones de tren, donde adultos demandan sexo a chicos (as) de hasta 11 años, a cambio de "monedas" o un plato de comida. No se trata sólo de menores de clases sociales bajas, hay de todos los sectores y tienen en común una debilidad anímica a partir de problemas familiares.

Los servicios de alto nivel, en departamentos privados o en "saunas", pueden cobrarse hasta 3 mil pesos si las jóvenes tienen menos de 15 años. En zonas rojas como las del Gran La Plata la oferta puede bajar a 20 pesos; de esa cifra, la chica nunca se queda con más de la mitad. Las peores situaciones parecen darse en lugares como los baños de la estación de Constitución o en la explanada de la de Plaza Once que da a la calle Perón.

El 40% de las prostitutas comenzó siendo niñas: algunas iniciadas por familiares o proxenetas; otras por necesidad económica. Las edades de iniciación oscilan entre los 14 y 15 años en general.

En Comodoro Rivadavia, la prostitución infantil es un problema que lleva tiempo y ya ha copado ciertas zonas y calles. En determinadas zonas de la ciudad es posible observar niños y niñas 'trabajando' en la calle que no tienen más de 15 años.

Organizaciones de tratantes de blancas fueron detectadas en Necochea y Tandí en la provincia de Buenos Aires. La ciudad de Goya, en Corrientes, es señalada por fuentes judiciales y policiales uno de los puntos frecuentados por los explotadores sexuales. Igual que Formosa y el Gran Buenos Aires. Aunque los burdeles, fueron prohibidos en 1935 siguen existiendo en las ciudades del interior.

VI. Impactos en la niñez

El derecho a disfrutar la niñez y a llevar una vida productiva, gratificante y digna se ve muy seriamente comprometido por la explotación sexual comercial, que puede ocasionar graves consecuencias en el desarrollo físico, psicológico, moral y social de la niñez. El daño más inmediato que enfrenta la niñez explotada es la violencia física por parte de quienes la explotan, incluyendo a "chulos" o "madames", traficantes y clientes. Existen muchos relatos estremecedores contados por niñas (os), que han sido abofeteados, pateados, golpeados hasta dejarlos inconscientes, quemados con cigarrillos, y violados por negarse a trabajar.

La niñez es más vulnerable a las enfermedades de transmisión sexual, incluyendo la infección con VIH, ya que sus tejidos corporales son dañados más fácilmente. Además, la niñez explotada a menudo no está en posición de negociar sexo seguro, y muchos carecen de acceso a la educación sobre SIDA y prácticas sexuales preventivas.

Los impactos psicológicos de la explotación sexual son más difíciles de medir, pero no menos dolorosos para los menores. Muchos niños (as) que han sido explotados reportan sentimientos de vergüenza, culpa y baja autoestima, y algunos no consideran que valga la pena ser rescatados.

Otras crean una realidad diferente y llegan a pensar que la prostitución fue su opción, que quieren ayudar a mantener a su familia o que su "chulo" es en realidad un novio que las ama.

Algunas sufren debido a la estigmatización o al conocimiento de que fueron traicionadas por una persona en la que confiaban; otros sufren pesadillas, insomnio, desesperanza y depresión. Las personas que trabajan con niñas (os) explotados comparan estos sentimientos con aquellos que presentan las víctimas de tortura. Para sobrellevarlo, algunos niños (as) intentan suicidarse o se refugian en las drogas.

Muy pocos programas de rehabilitación han tenido resultados exitosos, si se considera como éxito que un niño de la prostitución, regrese a vivir

con una familia felizmente reunida y vuelva a tener una vida "normal," pues lamentablemente, muchos niños que han sido víctimas de explotación sexual continúan trabajando en dicha "industria" o regresan posteriormente a la misma. Por eso resulta más realista medir el éxito en los siguientes términos:

- Que los proxenetas o clientes no saquen ventaja económica del niño;
- Que el niño logre más control en las relaciones de poder;
- Que el niño tenga su auto-estima más elevada;
- Que el niño no esté tan expuesto a enfermedades o tenga acceso a atención médica;
- Que el niño tenga conciencia e insista en tener controles de natalidad, y cuente con medios para protegerse de enfermedades de transmisión sexual;
- Que el niño tenga una dependencia mínima de sustancias y esté en tratamiento para dejarlas completamente;
- Que el niño tenga planes y un objetivo claro para dejar esa actividad; y cuente con recursos y la convicción suficiente para seguir ese plan.

Además, la indiferencia e ignorancia, perpetuación de actitudes y valores que ven a la niñez como mercancías, ausencia de leyes inadecuadas, corrupción, y sensibilización limitada del personal encargado del cumplimiento de la ley son algunos factores que llevan, directa o indirectamente, a la explotación sexual comercial de la niñez.

Desde luego es necesaria una legislación que proteja al niño; pero las leyes **no** tienen sentido a menos que sean impuestas con propiedad. La corrupción entre la policía y otros funcionarios encargados del cumplimiento de la ley es a menudo el obstáculo principal en el combate de la explotación sexual comercial. Como es el caso de la mayoría de actividades ilegales, es difícil determinar la magnitud de la corrupción y por ende, la impunidad.

La pedofilia, una preferencia sexual por niños (as) pre-púberes, **no** es un delito en sí mismo. Es el acto de mantener relaciones sexuales con una niña (o) lo que constituye un crimen. Puesto de manera simple, un pedófilo es una persona con atracción sexual por niñas (os). Sin embargo, una persona que explota o abusa sexualmente de un niño (a) no es necesariamente un pedófilo, y un pedófilo puede no necesariamente realizar sus fantasías involucrándose en actividades sexuales con un niño (a).

Delincuentes sexuales de niñas (os) provienen de todas las profesiones y condiciones sociales y se pueden encontrar en cualquier país. Pueden ser heterosexuales u homosexuales, y aunque la mayoría de delincuentes sexuales de niñas (os) son hombres, también hay mujeres.

Los delincuentes sexuales de niñas(os) pueden dividirse en dos categorías:

- situacionales y preferenciales. El primero, a diferencia del segundo, no tiene una verdadera preferencia sexual por la niñez, pero se involucra en relaciones sexuales con niñas (os) porque son moralmente o sexualmente indiscriminados y desea "experimentar" con parejas sexuales jóvenes. También pueden explotar a los niños debido a que participan de situaciones en las cuales es fácil acceder a menores, y/o existen ciertos factores de desinhibición que les permiten engañarse a sí mismos acerca de la edad de los niños o de su consentimiento para mantener una relación sexual. La explotación sexual de los niños puede ser "ocasional" durante un viaje.

Una ponencia preparada para el Congreso Mundial contra la Explotación Sexual Comercial de la Niñez, expone que es posible que la mayoría de las personas que explotan niños fueron primero "consumidores de prostitución" que luego se convierten en abusadores de menores a través del consumo de prostitución, y no pedófilos que utilizan la prostitución para poder tener a niños como parejas sexuales.⁶

La explotación sexual de la niñez comprensiblemente evoca una respuesta emocional. Dada la alta incidencia de estos delitos, muchas personas consideran que estos delincuentes sexuales deben ser encarcelados. El tratamiento de los delincuentes es a menudo una estrategia que es pasada por alto cuando se trata la prevención de la explotación sexual y la protección de la niñez. Sin embargo, se ha dicho que la "única posibilidad de mantener a la niñez segura frente a los abusadores es trabajar con esos hombres para que interrumpan su ciclo de delincuencia.

Esta modalidad, ha sido adoptada por diversos países de Europa que iniciaron una lucha frontal contra la prostitución infantil relacionada con el turismo. No es casual que son algunos de los países demandantes del servicio los que adoptaron este sistema, como Alemania, Australia, Francia, Bélgica, Suiza, Gran Bretaña e Irlanda, que en la actualidad están estudiando propuestas para la modificación de su legislación, que han tenido resultados positivos, considerando las recientes detenciones de

⁶Algunos clientes de trabajadores del sexo aducen tener necesidad biológica de salida sexual. Otros pueden frecuentar una prostituta para desarrollar el sentido de camaradería con colegas o amigos, o pueden sentirse incapaces de negarse a una decisión de grupo. Sin embargo, otros pueden comprar sexo para crear un sentido de "masculinidad" al ejercer poder sobre otros.

turistas alemanes, suizos y norteamericanos en Honduras y México.

También es necesario crear leyes penales que sancionen a los operadores turísticos que vendan paquetes turísticos con fines sexuales.

Asimismo la información que deben brindar las agencias de viajes, relacionadas con la penalización local, es muy importante para prevenir la práctica sexual con niños. Del mismo modo, la advertencia de la obligación del turista de proteger a los niños, de no abusar de ellos, informando sobre las consecuencias de la prostitución infantil y las enfermedades relacionadas con el sexo.

La Federación Universal de las Asociaciones de Agencias de Viaje, firmó un documento llamado "Carta del niño y del agente de viajes", comprometiéndose a luchar contra la prostitución infantil vinculada al turismo y proteger a los niños víctimas de los turistas, motivando que muchos operadores incluyan en sus folletos, leyendas tendientes a combatir esta clase de turismo; inclusive algunas agencias de viaje brasileñas, junto al logo profesional, han puesto una mención de que están en contra del abuso sexual de menores de edad.⁷

VII. Prostitución infantil en México

En México, la prostitución infantil y otras formas de explotación sexual de niños, "es un problema que ha irrumpido en la agenda nacional de una manera muy dolorosa, brusca, en los últimos años", dijo a la BBC el Dr. Carlos Rodríguez Ajenjo, subdirector del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF).⁸

"Esta investigación nos da una pauta para imaginar el tamaño del fenómeno," agregó, "pero también arroja mucha información sobre las redes de tráfico de menores, los mecanismos de reclutamiento y retención de niños y las variantes que hay de comercio sexual".

"Lo principal es evitar que niños y niñas ingresen en estos circuitos. Podemos hacer varias cosas actuando con las familias, protegiendo a los niños que están en riesgo de abandono, expulsión, maltrato o abuso sexual. Es un trabajo preventivo que sin duda debemos reforzar. También se deben reformar

⁷Hay una frase de origen africano utilizada por UNICEF en algunas de sus publicaciones: "El mundo que tenemos hoy en nuestras manos no nos ha sido dado por nuestros padres, sino que nos ha sido prestado por nuestros hijos."

⁸Informa María Elena Navas, corresponsal de la BBC en México, a raíz de un informe sobre la explotación sexual de niños y adolescentes realizado por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el DIF y la Universidad de Pennsylvania, en EUA. Sábado, 03 de marzo de 2001.

algunas leyes y sanciones e incrementar el castigo a los culpables, para evitar que estos delitos se sigan cometiendo", concluyó el subdirector del DIF.

La investigación calcula que las ganancias que genera el tráfico ilegal de menores para el comercio sexual a nivel mundial son de 7 mil millones de dólares al año.

La Dra. Elena Azaola, coordinadora de la investigación realizada en México, explicó a la BBC que se identificaron tres grandes áreas donde el problema es más grave.

- Ciudades fronterizas, tanto por los niños que pasan al otro lado a prestar servicios sexuales como por las personas que vienen al país con el sólo propósito de tener prácticas sexuales con niños.
- Puertos, playas y lugares de turismo, y
- Grandes ciudades.

Sin embargo, esta problemática "no es exclusiva de los lugares referidos. El fenómeno se extiende a casi todas las ciudades del país."

Las niñas proceden principalmente de Chiapas, Oaxaca, Hidalgo, Veracruz y Tlaxcala. Las redes que explotan este servicio dividen al país en cuatro partes, ya que en la zona norte y la costa del Pacífico generalmente la clientela son turistas, sobre todo estadounidenses, mientras que en la zona sur y costa del Golfo, los consumidores son mexicanos.

Las principales ciudades en las que se presenta el fenómeno son: Cancún, Tapachula, Tuxtla Gutiérrez, Acapulco, Puerto Vallarta, Cabo San Lucas, Ensenada, Veracruz, Tijuana, Ciudad Juárez, Guadalajara, Puebla y el Distrito Federal.

El estudio también es una herramienta para ayudar en la rehabilitación de los niños (as), que frecuentemente manifiestan una serie de complicaciones asociadas y otros fenómenos como adicciones o presencia de enfermedades de transmisión sexual.

La explotación sexual comercial infantil en México registra un crecimiento acelerado pues en 1999 sólo 21 de las 32 entidades federativas estaban involucradas en este fenómeno y para 2004 se generalizó en todo el país.⁹

México, junto con Brasil, Colombia, República Dominicana, Venezuela y Costa Rica son señalados a nivel internacional como fuentes de comercio sexual de consumidores de EUA, Canadá, Alemania, Italia y Suiza, principalmente.

También Gerardo Sauri, director de la Red por los Derechos de la Infancia¹⁰,

⁹Liliana Alcántara. El Universal. Viernes 30 de enero de 2004.

¹⁰La Red por los Derechos de la Infancia está integrada por 55 organizaciones civiles que se ubican en 8 Estados de la República.

explicó que la explotación sexual comercial infantil está presente de una u otra manera en todo el país.

"Centrarse en el consumidor tiene el peligro de no combatir a las redes que comercian con los niños", añadió Sauri, quien considera que las campañas moralistas "no resuelven el problema".

"Las bandas de prostitución infantil están bien organizadas e incluso tienen nexos unas con otras, pero es muy poca la investigación, no se infiltran en las redes, no hay garantías para las víctimas", prosiguió.

Sauri subrayó la necesidad de que "se lleven a cabo las reformas penales que permitirían tratar la prostitución infantil como delito, porque ahora estos casos son tratados como corrupción y abuso".

En las zonas turísticas y en ambas fronteras mexicanas hay sitios donde menores de edad se prostituyen y son objeto de la pornografía, pero hay Estados como Oaxaca y México, de donde se extraen niños y adolescentes para llevarlos a lugares donde son víctimas de explotación sexual comercial.

No obstante, las dimensiones reales de este fenómeno se desconocen porque las autoridades **no** disponen de las estadísticas necesarias.

Los vacíos legales, la falta de especialización e interés de las autoridades en este tema convierten a México en un paraíso para los criminales que se dedican a la prostitución, pornografía, turismo y comercio sexual infantil.

Este delito no sólo se comete a través del Internet, sino de manera directa. En puertos turísticos como Acapulco los infantes son también utilizados como promotores que se acercan a los turistas para ofrecer servicios sexuales.

Espacios de Desarrollo Integral (EDIAC) y la organización internacional Fin de la Prostitución, Pornografía y Tráfico de Niños (ECPAT) localizaron 83 sitios en Internet, donde se promociona a México, directa e indirectamente como un destino para turistas sexuales.

Hay páginas en las que turistas sexuales narran sus experiencias en Acapulco, Cabo San Lucas, Cozumel, Ensenada, Ciudad Juárez, Laredo, Mazatlán, Mexicali, Nuevo León, Tijuana, Reynosa, Cancún y el DF. Según la prensa mexicana, en las zonas turísticas hay una cadena de prostitución infantil, en la que están involucrados hoteleros, restauranteros, meseros, taxistas y comerciantes establecidos.

Uno de esos relatos aconseja a los "turistas sexuales" visitar Acapulco por lo barato que resultan los servicios, ya que la compañía de una menor de edad cuesta 35 dólares. También en otras ciudades cita calles, carreteras, hoteles, escuelas e instituciones de asistencia públicas y privadas, estaciones del metro, centrales camioneras, mercados, supermercados, parques, plazas, casas de citas y masajes, agencias de viajes y edecanes, cantinas, bares,

restaurantes, discotecas, table dance y hoteles de paso.

México es uno de los países con mayor prostitución infantil en América Latina, donde se extiende a causa de la complicidad y protección de autoridades a grupos delictivos, la impunidad y erróneas políticas económicas, que han alentado la explotación sexual de personas en la región, a decir de los expertos.

La especialista mexicana Teresa Ulloa Zíáurriz acusó el 25 de septiembre de 2007 que reivindicar la prostitución como trabajo releva al Estado de su obligación de generar fuentes de empleo y oportunidades de vida digna para las mujeres.

Durante el Seminario Internacional sobre Trata de Mujeres para la Prostitución en América Latina, efectuado en el Estado de Tlaxcala, señaló que el crecimiento de la prostitución se debe a las políticas económicas erróneas adoptadas en la región.

La detención en EUA de un libanés acusado de tener una red de prostitución infantil en Cancún, es un ejemplo más de que miles de niños se prostituyen en México, donde el turismo sexual con menores es una actividad delictiva en auge.¹¹

Según las últimas investigaciones, entre 16,000 y 20,000 menores se prostituyen en México, aunque en esa cifra **no** se incluyen los cientos de niñas centroamericanas, que a partir de los 12 años se convierten en esclavas sexuales, vendidas a los bares entre 18 y 36 dólares y les cargan una cuota por el cuarto, alimentación y drogas", explicó a EFE Elena Azaola, del Centro de Investigaciones Sociales.

"Los dueños de muchos de esos bares son diputados, banqueros, alcaldes, personas poderosas" que actúan en la sombra y obtienen importantes ingresos, agregó.

Diputados mexicanos reconocieron que de acuerdo con los datos de UNICEF, México se encuentra "entre los destinos turísticos más buscados por pederastas" debido a la complacencia de "autoridades federales, estatales y municipales".

El poder de las mafias de prostitución infantil es tan grande que existen organizaciones dedicadas a rescatar a niños prostituidos que actúan clandestinamente.

La tenencia o posesión de material pornográfico infantil no está sancionada por las leyes, indica el Informe Global de Monitoreo de las acciones en contra de la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes, elaborado por ECPAT Internacional, presentado recientemente

¹¹Jean Succar Kuri, de 60 años, fue detenido el pasado 5 de febrero acusado de manejar una red de prostitución y pornografía de menores, que se extiende por el Caribe mexicano.

en la Ciudad de México.¹²

Pese a las evidencias que proporcionan las denuncias, reportes periodísticos, informes y estudios, "no se puede actuar con contundencia jurídica", asegura el informe, ya que existen grandes vacíos legales para identificar y sancionar delitos cibernéticos y delitos asociados, como la distribución de material pornográfico.

La impunidad "contribuye a incrementar la oferta de material pornográfico infantil, y a que su venta se vuelva abierta y pública, como ocurre en Tepito y La Merced, en la Ciudad de México".

Según las estadísticas de la Policía Federal Preventiva (PFP), la explotación sexual de menores de edad a través de Internet se incrementa aceleradamente y ya ocupa el tercer lugar en la lista de delitos cibernéticos, después de fraudes y amenazas.

Hasta el 2003 la Policía Cibernética mexicana tenía la clasificación de imágenes de pornografía infantil en Internet en cuatro rangos: de 0 a 4 años; de 4 a 8; de 8 a 12 y de 12 a 17 (grupo que predominaba).

No obstante, el primer cuatrimestre del 2004 se creó un nuevo rango, como consecuencia del visible aumento de imágenes de pornografía con bebés (niñas y niños de 0 a 1 año de edad), que registró un incremento del 5% en fotografías e imágenes de abuso de recién nacidos, subraya el informe.

La revista "Proceso" difundió en su edición de la segunda semana de octubre de 2007 cifras que reflejan que "México se está convirtiendo en la nueva Tailandia" con el aumento de sitios pornográficos de Internet de 72,000 en 2004 a 100,000 en 2006.

En 25 de los 32 Estados de la República Mexicana la acción penal por abuso o violación sexual dentro del matrimonio **no** procede, lo cual significa "un alto riesgo para las niñas de sufrir abusos en casos de matrimonios tempranos".

Igualmente, hay diferencias entre los estados sobre la edad en la que debe darse el consentimiento sexual: 12 años en 9; 14 años en 2; 16 años en 6; 17 para hombres y 18 para mujeres en uno y 18 años en 2.

Además, el Código Penal Federal **no** es claro en diversos conceptos:

El artículo 201 párrafo primero, sanciona la prostitución infantil dentro del concepto de corrupción de menores, el cual, a decir del informe, "abarca actividades muy diferentes entre sí" lo que provoca confusión y no tiene claridad en la definición del delito de Prostitución infantil, ni sanciona al cliente-explotador.

¹²LEYES INSUFICIENTES: ECPAT INTERNACIONAL. México, segundo productor mundial de pornografía infantil. México DF, 1 marzo 07.

VII.1. Ciudad de México

Ante la gravedad de la prostitución infantil en México, el gobierno de la capital endureció el Código Penal local con la tipificación de la "trata de personas" y el "turismo sexual".

El nuevo Código Penal sanciona a quienes lucran con la prostitución o la pornografía infantil, así como a clientes en "zonas de tolerancia" y puestos de periódicos o videos, dijo Santos Covarrubias, experto, de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Este nuevo Código prevé un combate integral a la prostitución, que se extenderá a autoridades que dan protección a explotadores de prostitutas a cambio de una cuota diaria o semanal.

Ello debido a que en la Ciudad de México hay patrulleros que se detienen y saludan (protegen ostensiblemente) a personas de ambos sexos --incluso menores de edad-- que se dedican a la prostitución.

Las principales zonas capitalinas con prostitución infantil son el Centro Histórico, La Merced, centrales camioneras, estaciones del metro, la Central de Abastos, la calle de Sullivan, la Plaza Garibaldi y las avenidas Tlalpan, Viaducto Miguel Alemán e Insurgentes. El Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) es el principal sitio de tráfico de menores de toda América Latina.

Además, hay más de 2,500 bares, cantinas, restaurantes, casas de citas y lenocinios que funcionan en el país de manera clandestina con prostitutas menores de edad.

Según una denuncia ciudadana, encabezada por los legisladores locales Humberto Morgan Colón, Avelino Méndez Rangel y Elba Garfias Maldonado, hay explotadores (sexuales) que ofrecen servicios a domicilio. Incluso niñas de entre 8 y 11 años de edad son utilizadas para el comercio sexual.

En los sitios más populares se paga desde 4.5 dólares, cifra que puede escalar hasta 450 dólares, cuando se trata de niñas en zonas muy elegantes de la ciudad de México, explicó Gerardo Sauri de la Red por los derechos de la Infancia en México.

El presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), Emilio Álvarez Icaza, llamó a la sociedad, la Iglesia, la academia y el Estado a combatir las diferentes formas de explotación sexual infantil en esta capital.

Al presentar su Informe Especial sobre Explotación Sexual Comercial Infantil en el Distrito Federal 2006, destacó que no existen estadísticas, ni seguimiento de este tipo de delitos contra los menores.

Recordó que la cifra más reciente, que data de 2000, estima que 16 mil

niños (as) son utilizados en prácticas de prostitución, pornografía, turismo sexual y tráfico para actividades sexuales. Esa explotación sexual infantil sería inexplicable sin la complacencia, complicidad y silencio de los miembros de la comunidad y sostuvo:

“No permitamos que el silencio y la impunidad se apoderen del espacio público y dejen, como en el pasado, en estado de indefensión a todas aquellas personas que han sufrido abuso y explotación sexual en su infancia.”

Mencionó algunas de las zonas donde se detecta prostitución infantil, como la Alameda Central, el Metro Hidalgo y sus andenes, Insurgentes y Reforma, la Central Camionera del Norte y Centros Nocturnos en Iztapalapa.

Asimismo los alrededores del Metro Zaragoza y de la Central de Abasto, el pueblo de Santa Fe, la colonia Xalalpa y en la zona Sur de la Calzada de Tlalpan.

Los principales "consumidores" de prostitución infantil en México son elementos del Ejército y de la policía, aseguró Teresa Ulloa, directora para América Latina y el Caribe de la Coalición Regional contra el Tráfico de Mujeres y Niñas. En los burdeles que rodean al Campo Militar Número 1 "se les reservan niñas vírgenes a los oficiales, quienes pagan 45 mil pesos por ellas."¹³

La especialista señaló que tan sólo en México, alrededor de 250 mil menores son explotados sexualmente, lo que junto con las mujeres representa 80% de las víctimas del comercio sexual.

Durante su participación en la mesa *Pederastia Infantil en México, un Negocio Lucrativo*, destacó que en la ciudad de México, de las 200 mil personas que se dedican al trabajo sexual 90% son mujeres y niñas; 85% no nacieron en el Distrito Federal y 75% se inició en la prostitución cuando tenían menos de 13 años de edad.

De éstas, 99% son explotadas por proxenetas (padrotes) y 50% son analfabetas o con primaria incompleta. Se calcula que en la ciudad de México existen más de 50 mil menores víctimas de la explotación para el comercio sexual.

Contrario al dicho de que la prostitución es el oficio más antiguo del mundo, Ulloa subrayó que esta actividad es "la violencia más antigua que se ha perpetrado contra mujeres y niñas".

Por su parte, la investigadora del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), Elena Azaola, consideró que las cifras no son certeras, ya que no hay probabilidad de que se adjunten todos los casos.

La autora de la investigación *Infancia robada* comentó que en México el

¹³EMIR OLIVARES ALONSO. Viernes 21 de abril de 2006. En burdeles cercanos al Campo Militar Número 1 reservan niñas vírgenes a oficiales. Policías y turistas, "principales consumidores" de prostitución infantil. Tenancingo, Tlaxcala, "pueblo exportador de pqueñas".

fenómeno se presenta porque "hay un engarce de intereses y complicidades en el que todos los implicados obtienen beneficios", incluidas las autoridades.

Por ello destacó que es importante sacar del anonimato a quienes acuden a los servicios sexuales, para detener el fenómeno desde la demanda, siguiendo ejemplos de países como Suecia y Corea, donde se castiga a los usuarios de la prostitución. Reveló que en México no se han diseñado esquemas necesarios que atiendan a los menores que han sido víctimas de estos abusos.

En tanto, Elsa Conde, feminista y sicóloga social, informó que estudios recientes demuestran que existen varias constantes en las jóvenes que son traídas a la zona de La Merced, en la ciudad de México: "La mayoría tiene entre 14 y 21 años de edad, se presentó violencia sexual en la infancia en el núcleo familiar y vienen de familias de relaciones precarias".

Subrayó que la ciudad de Tenancingo, Tlaxcala, "se ha convertido en pueblo exportador de niñas", ya que de ese lugar viene 10% de las menores que son explotadas en La Merced. En ese pueblo existen varias redes de trata de mujeres, en colusión con las autoridades estatales.

El *enganche* de las menores sucede en lugares o actividades de esparcimiento, como bailes públicos, donde proxenetas las enamoran, violan para embarazarlas y cuando dan a luz las separan del hijo para amenazarlas con quitarles al recién nacido.

Las ganancias son tales, que una sola habitación de uno de los 33 hoteles que existen en el barrio de La Merced, es usada hasta 50 ocasiones cada viernes, además de que las jóvenes tienen de 8 a 10 encuentros sexuales. La globalización y el neoliberalismo han abierto espacios para que se incremente la oferta y demanda de este tipo de comercio sexual, sobre todo a través de la red de Internet.

VIII. Lagunas Legales

En un intento por detener este fenómeno, recientemente el Senado de la República aprobó por unanimidad la reforma al Código Penal Federal en materia de explotación sexual infantil, donde se definieron tipos penales de pornografía, turismo sexual infantil y lenocinio.

Se corrigió también el término de prostitución, porque, según la ex legisladora Angélica de la Peña, "las niñas y los niños no son prostitutos, son enganchados por la delincuencia organizada para meterlos en las redes de la prostitución."

Este cambio legal, impulsado en la LIX legislatura, establece también que

se sancionará a quienes abusen sexualmente de niñas (os), y adolescentes, aprovechando la relación personal que tienen con los menores de edad y menciona entre ellos a sacerdotes, médicos, profesores y funcionarios públicos.

Se reestructuró todo el título octavo del Código Penal Federal, quitando conceptos peyorativos como "menores incapaces", y se definieron delitos inscritos en "el libre desarrollo de la personalidad de niñas (os), y adolescentes y de quienes no tienen capacidad para comprender el significado, el hecho, o no tienen capacidad para resistirlo".

Igualmente en esa reestructuración se derogó el concepto de "moral y buenas costumbres" y se redefinieron los delitos que están inscritos en la corrupción de personas menores de edad que no eran correctos.

Aunque novedosas, estas modificaciones legales no constituyen los primeros avances para erradicar el abuso a menores de edad.

Desde hace una década (1996), México participó en el Primer Congreso sobre Explotación Sexual Comercial de Niñas (os), y Adolescentes (ESCNNA) realizado en Estocolmo y suscribió la Declaración y Agenda para la Acción, compromiso que ratificó durante el Segundo Congreso Mundial contra la ESCNNA, realizado en Yokohama en 2001, subraya el Informe ECPAT Internacional.

Como consecuencia, surgió el Plan Nacional de Acción para Prevenir, Atender y Erradicar la Explotación Sexual Comercial Infantil. Sin embargo, dicho instrumento **no** está sustentado jurídicamente, por lo que depende de la voluntad del gobierno en turno darle continuidad, señala el monitoreo.

Destaca, además, que la Coordinación Nacional para Prevenir, atender y Erradicar la Explotación Sexual Comercial Infantil, creada en 2002, **no** cuenta con los mecanismos y recursos económicos necesarios para la implementación del Plan, ni para articular los sectores públicos, social y privado para enfrentar la explotación sexual de manera efectiva.

Además, según el monitoreo, todavía quedan pendientes para armonizar la legislación de los diferentes estados con la federal y la normativa internacional, lo que representa "graves dificultades".

Comentarios finales

Este es un estudio preliminar, de carácter exploratorio, sobre la explotación sexual de la niñez, con énfasis en el caso mexicano y en los aspectos jurídicos del fenómeno.

Como tal, no pretende ser exhaustivo, ni arribar a conclusiones, ni llegar a realizar propuestas, sino tan sólo otear el horizonte de este lamentable fenómeno

que además infortunadamente parece que se incrementa cotidianamente.

El tema resulta tan acuciante y a la vez, tan poco explorado, que es indispensable someterlo a la luz pública tanto como sea posible, pues requiere de estudios, análisis multidisciplinarios, y de esfuerzos que involucren a toda la sociedad.

Es esa una de las razones por las que decidí realizar esta monografía y publicar sus resultados.

La otra razón es porque siendo un tema tan amplio y con tantas aristas, tendría que dedicarme de tiempo completo a una investigación exhaustiva y como tal cosa no es posible, decidí comenzar poco a poco, con pequeños saltos que iré complementando en un futuro.

La tercera razón es que, como miembro de esta sociedad, nadie puede asistir a esta verdadera tragedia sin poner algo de su parte para tratar de paliarla y luchar contra la impunidad y corrupción que la rodea.

Cuando una sociedad permite que niños y niñas vivan en la calle, padezcan hambre, sufran enfermedades de transmisión sexual, sean vendidos sexualmente y se droguen a toda hora, estamos frente a una comunidad que ha perdido la sensibilidad y la vergüenza.

Cuando el Estado no asume su papel beligerante para combatir las causas de las víctimas y a aquellos agentes que coadyuvan para que haya niños (as) y mujeres que se prostituyan, el propio Estado se vuelve peligroso.¹⁴

Eso es precisamente lo que nos está pasando en este país. Hoy gran parte de nosotros somos insensibles al sufrimiento y abandono de decenas de miles de niños que vemos en las calles.

Nuestros legisladores, ni los del orden federal, ni los estatales, han logrado un marco jurídico uniforme que proteja efectivamente los derechos de todos esos niños.

Los distintos niveles de gobierno: federal, estatales y municipales, tampoco han logrado poner en marcha programas que efectivamente alivien la situación de esos menores; ni han logrado combatir la delincuencia organizada que los explota sexualmente y los envía; ni la corrupción, la impunidad y el tráfico de influencias asociados a esas mafias delictivas.

La propia Suprema Corte de Justicia de la Nación, ante el caso de la periodista Lidia Cacho prefirió escudarse en legalismos vacuos y en franca componenda política cerró los ojos, olvidó la justicia y la equidad y se hizo cómplice de esas mafias que debiera atacar y juzgar.

No obstante, ninguno de nosotros deberíamos, con nuestro silencio,

¹⁴Elvira Reyes Parra. Gritos en el silencio. M. A. Porrúa- Cámara de Diputados, México, 2007, pp. 402-403.

hacernos cómplices de estos crímenes alevosos. Este es entonces, un primer paso en ese sentido, aunque no alcance resultados concretos, pues lo primero es darnos cuenta de esta tragedia y denunciarla, por todos los medios posibles.

Bibliografía

Reyes Parra, Elvira. Gritos en el silencio. M. Ángel Porrúa-Cámara de Diputados, México, 2007.

Páginas de Internet consultadas

news.bbc.co.uk/hi/spanish/latin_america/newsid_1199000/1199576.stm	13/10/07
www.eluniversal.com.mx/pls/impreso/noticia.html?id_nota=107317&tabla=Nacion	13/10/07
spanish.peopledaily.com.cn/31614/6289137.html - 30k	13/12/07
www.ninosdepapel.org/espanol/article.php?sid=78 - 45k	14/12/07
rotativo.com.mx/articulo,1320.html	14/12/07
www.jornada.unam.mx/2006/04/21/007n1pol.php	14/12/07
www.diariodemexico.com.mx/?module=displaystory&storyid=22773&editon_id=211&format=html	14/12/07
www.panorama-actual.es/noticias/not220838.htm	14/12/07